

En la ciudad de Sunchales, a los trece días del mes de enero del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal en sesión extraordinaria, convocada conjuntamente por el Departamento Ejecutivo Municipal y el Cuerpo en pleno. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Actas N° 1331, N° 1332 y N° 1333.-

2º) Resolución N° 3859/2015 emanada del Departamento Ejecutivo Municipal a título informativo:

- Determina ad-referéndum del Concejo Municipal, la conformación del nuevo Directorio del Instituto Municipal de la Vivienda.-

3º) Proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal:

- Autoriza al Intendente Municipal, Dr. Gonzalo Toselli, a prescindir del concurso privado de precios para adquirir dos vehículos usados, destinados a la Guardia Urbana Sunchalense.-

4º) Nota del Sr. Intendente Municipal referente Expediente N° 274. Sugiere aprobación propuesta compensación sustitutiva en virtud de lo normado por Ordenanza N° 2490/2015, mediante Resolución emanada del Concejo Municipal.-

5º) Proyectos de Resolución presentados por el Concejo Municipal en pleno:

5-a) Acepta la propuesta sustitutiva del Grupo Sancor Seguros de acuerdo a nota adjunta en el expediente N° 274/2016, mediante la cual abona plusvalía oportunamente fijada por Ordenanza N° 2490/2015 en un solo pago con dinero en efectivo por un total de \$ 9.752.070 (pesos nueve millones setecientos cincuenta y dos mil setenta).-

5-b) Acepta y sin observaciones la Resolución N° 3846/2015, emanada del Departamento Ejecutivo Municipal, que llama a concurso de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Conductor Ejecutivo del IMV -ad-referendum del Concejo Municipal.- **El Concejo en pleno, resuelve retirar el P. de R., en su reemplazo se elaborará una nota en la que se sugerirán cambios a introducir a dicha Resolución.-**